

 GOBIERNO DE MÉXICO	 IMSS	 INSS	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES OFICINA DE TRANSPORTES Y VIÁTICOS
--	--	--	--

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, DEL EVENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, 37, 45, 46, 47 I Y 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, Y EN APEGO A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **8:00 (OCHO HORAS) del día 01 de diciembre del año 2024**, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR002-N-8-2024** En observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 45, 46, 47 I y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 42, 46 y 48 de su Reglamento, y en apego a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN.
DIEGO BANDA GONZALEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.
MS COMERCIALIZACION Y SERVICIOS S DE R.I. DE C.V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.
MONEXLUB, S.A. DE C.V.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-8-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A VEHÍCULOS TERRESTRES DEL INSTITUTO EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2024, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 45, 46, 47 I Y 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, Y EN APEGO A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, siendo las **9:00 (NUEVE HORAS)** del día **01 de diciembre del 2023** elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

ELABORO
ING. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ AGUILAR
JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y VIÁTICOS

REVISÓ
ING. ELOY CORDOVA ACEVES
JEFE DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO
ING. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ESTRADA
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

